



ENCUESTA  
SINDICATO N° 1 DE TRABAJADORES DE MINERÍA ESCONDIDA



NEGOCIACION COLECTIVA 2021

NOMBRE:

ÁREA:

TURNO:

**INDICACIONES GENERALES**

*Esta encuesta debe ser completada individualmente, incorporando los datos respectivos, los que se mantendrán en reserva. La encuesta tiene tres partes. La primera para la evaluación que ud. hace de las actuales condiciones de remuneraciones y beneficios. La segunda parte es para indicar su interés o prioridad en los diversos puntos o temáticas que hemos considerado. Y la tercera parte es para recoger sus ideas o aportes propios. Le pedimos que la encuesta sea devuelta a más tardar el 20 de enero próximo, sea en físico a algún dirigente, sede sindical o por correo escaneada a la dirección encuestas@sindicatoescondida.cl. ANTES DE RESPONDER LEA COMPLETAMENTE ESTA ENCUESTA PARA COMPRENDER LAS INDICACIONES. EN CASO DE DUDAS CONTACTAR A ALGUN DIRECTOR SINDICAL*

**1.- EVALUACIÓN SATISFACCIÓN ACTUALES CONDICIONES Y BENEFICIOS.**

*Usted debe evaluar de nota 1 a 7 cada uno de los puntos, remuneraciones o beneficios que actualmente están vigentes, en donde 1 es la peor nota o menor grado de satisfacción y 7 la mejor nota o mayor grado de satisfacción. Se han considerado los puntos de aplicación general.*

NOTA (1 a 7)

Concepto

<input type="text"/>	Sueldo Base
<input type="text"/>	Seguro de Vida por muerte natural, accidental o invalidez total
<input type="text"/>	Indemnización años de servicio por renuncia, mutuo acuerdo o fallecimiento trabajador
<input type="text"/>	Aporte previsional convenido (opción de años de servicios once a quince)
<input type="text"/>	Bono de Producción Mensual
<input type="text"/>	Bono de Gestión Trimestral
<input type="text"/>	Bono Resultados Excepcionales o Fiscal Year
<input type="text"/>	Gratificación Anual Convencional (1 Sueldo Base pagado en dos cuotas en septiembre y diciembre)
<input type="text"/>	Gratificación adicional a la legal 1,25 I.M.M.
<input type="text"/>	Bono de Antigüedad (20% del SB por cada año de servicio pagado en enero de cada año)
<input type="text"/>	Uso y compensación en dinero del Feriado Progresivo
<input type="text"/>	Bono Vacaciones
<input type="text"/>	Asignación de Antigüedad y Jubilación (5% del SB a la AFP)
<input type="text"/>	Bono Reemplazo
<input type="text"/>	Aguinaldo Septiembre
<input type="text"/>	Fiesta Navidad
<input type="text"/>	Gimnasio
<input type="text"/>	Bono Movilización Trabajadores que viven fuera de Antofagasta
<input type="text"/>	Bono Colación Terreno (Operadores Mina)
<input type="text"/>	Bono Práctica Operacionales (por cambio de turno, tiempo casa de cambios, etc.)
<input type="text"/>	Bono por registro de asistencia
<input type="text"/>	Bono Segundo Turno (nochero)
<input type="text"/>	Asignación Zona
<input type="text"/>	Asignación Casa
<input type="text"/>	Jornada Excepcional 7 x 7
<input type="text"/>	Bono Festivos trabajados
<input type="text"/>	Sistema cobertura gastos médicos y hospitalarios (Medimel)
<input type="text"/>	Sistema cobertura gastos dentales
<input type="text"/>	Reaseguro Médico (financiado en partes iguales por trabajador y empresa)
<input type="text"/>	Becas Estudio hijos del Trabajador
<input type="text"/>	Bonos de nupcialidad y natalidad
<input type="text"/>	Ayuda Mortuoria
<input type="text"/>	Plan Habitacional
<input type="text"/>	Plan de Egreso de Trabajadores de 55 o más años
<input type="text"/>	Plan de Egreso de Trabajadores con enfermedad incapacitante

- Programa reconocimiento de especialidad (Escala Experto)
- Bono de Reconocimiento de Especialidad (para trabajadores con 5 o más años en escala experto)
- Programa de Tutores.
- Indemnizaciones término renuncia, mutuo acuerdo o fallecimiento
- Sistema de documentación laboral electrónica
- Compensación capacitación fuera de la jornada de trabajo

**2.- PRIORIDADES POR ÁREAS O TEMAS DE INTERÉS**

Us ted debe asignar la prioridad o interés que tienen los diversos puntos, temas o áreas de beneficios que se indican a continuación. Para ello debe marcar usando los grados de importancia 1, 2 y 3, en donde 1 es el mayor grado de importancia o prioridad y 3 es el de menor grado de prioridad o importancia para Ud. Debe distribuir los grados de importancia, pudiendo marcar un máximo de cinco con el grado 1, un máximo de cinco con grado 2 y un máximo de cinco con grado 3, es decir, tiene cinco opciones 1, cinco opciones 2 y cinco opciones 3.

**GRADO (1 a 3)**

**Materia o Área de Interés**

  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  

- Sueldo y otras remuneraciones fijas (zona, casa, etc.)
- Bono por extensión de jornada (Bono Prácticas Operativas, Bono Registro Asistencia, otros).
- Indemnización por término de contrato por necesidades de la empresa, renuncia, mutuo acuerdo, etc
- Beneficios previsionales para el retiro
- Bonos variables por resultados (Producción, Gestión, por Resultado Excepcionales o FY, etc.)
- Jornada Excepcional de Trabajo y bonos compensatorios
- Bono por utilidades o precio de cobre
- Beneficios en el área de la salud
- Beneficios en el área de la educación
- Beneficio Habitacional
- Protección en la estabilidad de la fuente laboral por incapacidad/ despido art. 161/Plan mejorado retiro por salud o edad
- Garantías de promoción y ascenso objetiva y oportuna
- Ayudas muerte o invalidez del Trabajador
- Bonos de Término de Negociación Colectiva
- Duración o Vigencia del contrato colectivo

**3.- PROPUESTAS O IDEAS .**

A continuación Ud. podrá incorporar libremente toda idea o propuesta que quiera compartir que pudiese ser de ayuda o un aporte al proceso de negociación colectiva, en especial en la formulación del proyecto de contrato colectivo. Le pedimos que sea claro y concreto en la propuesta para que se pueda entender sin inconvenientes

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-